

PÁGINA 1 DE 1
HORA: 19:55:31
FECHA: 24 MAY 2023
REPORTE: RUMOVRES
USUARIO: 16113ESCHEINVAR

La autorización antes señalada, es únicamente para generalizar que se cuenta con presupuesto autorizado en las claves solicitadas, sin validar o autorizar la licitación, adquisición, adjudicación, contratación, objeto de ésta o su procedimiento, así como el ejercicio de los recursos y para el pago que se realice con los mismos, sobre los requisitos exigibles por la misma o sobre la integridad de la documentación correspondiente, lo cual es responsabilidad del (fren) solicitante. De esta forma, deberá agregarse a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Reglamento, sin menoscabo de la complementariedad aplicable.

Observaciones:

